

Aspectos Generales del Operador Económico Autorizado



Marco Normativo SAFE

Régimen comercial mas seguro.
Gestión integral del tráfico transfronterizo.
Mayor cooperación aduanera.

Facilitación Comercial

Requisitos:
Estándares de seguridad.
Beneficios y obligaciones.



WORLD CUSTOMS ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DES DOUANES

*Implementación de
Estándares mínimos en
materia de seguridad
internacionalmente
conocidos en
coordinación con el
sector privado y que
otorga beneficios a las
empresas participantes.*



¿QUÉ ES?

Es un programa voluntario que busca identificar y mitigar los riesgos internos y externos que pueden llegar a afectar la seguridad de la cadena de suministros en la que se ven involucradas empresas maquiladoras, transportistas o agentes aduanales.

Esta certificación puede ser solicitada por importadores, exportadores, empresas que cuenten con un programa IMMEX, recintos fiscalizados y empresas que participen en la tercerización de servicios logísticos.





OEA es un programa involucrado en el movimiento internacional de mercancías. **Aprobado por una Administración Nacional** de Aduanas y apegado a las normas de **seguridad de la cadena** de suministros de la OMA, establecidos en el **Marco SAFE**.



CTPAT[™]
YOUR SUPPLY CHAIN'S STRONGEST LINK.

vs

oea

Operador Económico
Autorizado

● ● M É X I C O ● ●





Las empresas
autorizadas
abarcán
1,296
instalaciones.

Total de
empresas OEA:
1019

2020: **1078**

630

Importadores y/o Exportadores

2

Recintos Fiscalizados Estratégicos

158

Agentes Aduanales

215

Auto Transportistas Terrestres

10

Recintos Fiscalizados

2

Mensajería y Paquetería

2

Parques Industriales





Top 10 de los estados con mayor número de empresas con registro OEA.

- 104** Baja California
- 103** Chihuahua
- 77** Ciudad de México
- 61** Tamaulipas
- 53** Nuevo León
- 39** Jalisco
- 23** Coahuila
- 22** Querétaro
- 19** Estado de México
- 21** Sonora

Las 74 empresas restantes se ubican en 13 estados más.

Cifras actualizadas al 31 de octubre de 2018



Se adicionan
beneficios

Surge una
modalidad de
Almacén General
de Depósito para
SCC




Se elimina
homologación de
vigencias con CIVA



Actualización de las Reglas
Generales de Comercio
Exterior - **24 de Julio 2020**



REQUISITOS

-  Operaciones de comercio exterior, durante los últimos dos años anteriores a su solicitud.
-  Pago de Derechos **\$29,748.0** pesos.
-  Cumplir con los estándares mínimos en materia de seguridad.
-  Designar a las empresas transportistas autorizadas para el traslado de las mercancías.



OBLIGACIONES

Cumplir con los requisitos para el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas otorgado.

Empresas con requerimientos específicos deberán solventarlos en 6 meses a partir de su fecha de registro.

Empresas con requerimientos específicos derivados de cualquier inspección de supervisión de cumplimiento, deberán solventarlos en 20 días.

Dar aviso de apertura o baja de instalaciones, dentro de los primeros 5 días siguientes a la acción llevada a cabo.

Cumplir permanentemente con lo previsto en el "perfil de la empresa".

Dar aviso de la adición o revocación de empresas transportistas autorizadas.



Requerimientos

- Cuando ha dejado de cumplir con los estándares mínimos de seguridad establecidos en el perfil de la empresa.
- Cuando se tenga conocimiento de la introducción, posesión o extracción a territorio nacional de armas, algún narcótico o mercancía prohibida y no se presente el aviso correspondiente.
- CBP suspenda o cancele la certificación de alguna instalación.
- No se realice el pago de derechos para la empresa registrada en el Esquema de Certificación.
- No se realicen los avisos correspondientes a la 7.2.1



BENEFICIOS



Temporalidad de mercancías 36 meses

Rectificaciones en supuestos de la regla 6.1.1

No estarán obligadas a transmitir, ni a proporcionar la "Manifestación de Valor".

Pedimentos no obligados a llevar acuse de valor, en el documento de embarque o en relación anexa, los números de serie, parte, marca

Consolidación de carga de mercancías en ciertos supuestos

Podrán para los efectos de los artículos 37 y 37-A de la Ley, tramitar el pedimento consolidado en forma semanal o mensual

Más de 25 beneficios fiscales, operativos y de negocio



- No desvirtuar una inconsistencia que generó un requerimiento.
- Ingresar documentación o información falsa o alterada.
- Dejen de cumplir con lo previsto en el "Perfil de la empresa"



Motivos de Cancelación

- Falta de control de inventarios.
- Impedir acceso a autoridades aduaneras durante una inspección.
- No contar con la infraestructura necesaria para realizar actividades derivadas a las certificación.



PROCESO PARA CERTIFICACIÓN OEA EN LA ACTUALIDAD POR VUCEM

1

Requisitos de
Solicitud y
Estándares
mínimos de
seguridad
VUCEM.

2

Tiempo de
resolución
120 días.

3

Solo un
requerimiento de
15 días
para solverntarlo

4

Visita de
validación.

5

Vigencia de
2 años.

MÁS DE 30 BENEFICIOS OPERATIVOS Y FISCALES



TRÁMITES HABILITADOS POR VUCEM PARA OEA




SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS




¿Cuál es el objetivo del perfil de seguridad?

Asegurar que las empresas implementen prácticas y procesos de seguridad que aseguren su cadena de suministros para mitigar el riesgo de contaminación de sus mercancías con productos ilícitos.

F4.

 **SHCP**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

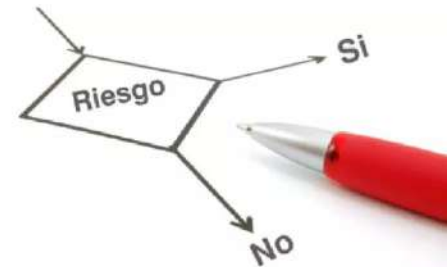
Perfil de la empresa

 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Primera Vez: <input type="checkbox"/>	Renovación: <input type="checkbox"/>
	Adición: <input type="checkbox"/>
	Modificación: <input type="checkbox"/>
Los datos que proporcione sustituirán los que proporcionó cuando solicitó su autorización.	

Acuse de Recibo

Demostrar que se cuenta con procesos documentados y verificables basados en un análisis de riesgos



Seguridad física

Seguridad de procesos

Socios comerciales

Gestión aduanera

Controles de acceso físico

Planeación de la seguridad en la cadena de suministros

Perfil de Seguridad

Seguridad de la información y documentación

Seguridad del personal

Seguridad de los vehículos de carga, contenedores, carros de tren, remolques y/o semirremolques

Manejo e investigación de incidentes

Capacitación en seguridad y concientización

42 SUB ESTANDÁRES



ANÁLISIS DE RIESGOS



$$\text{RIESGO} = \text{Probabilidad} \times \text{Impacto}$$







3. CONTROLES FÍSICOS



Personal de seguridad

Identificación de los empleados

Identificación de los visitantes y proveedores

Procedimientos de identificación y retiro de personas o vehículos no autorizados

Entrega de mensajería y paquetería

Personal de seguridad debe de conocer sus consigas y ser capacitado en todo momento.

4.

SOCIOS COMERCIALES



Criterios de selección

Requerimientos en seguridad

Revisiones del socio comercial

**Identificación de Socios
Comerciales Críticos**



7.

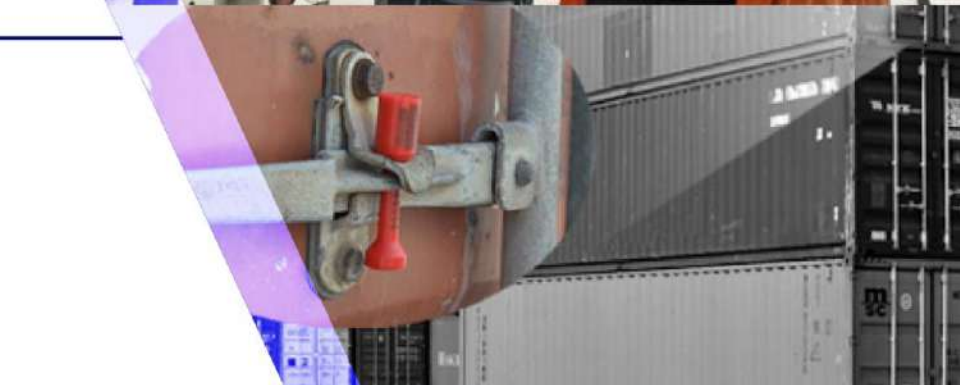
SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA, CONTENEDORES, CARROS DE TREN, REMOLQUES Y/O SEMIRREMOLQUES



Integridad de la carga y uso de sellos en contenedores y remolques.

Inspección de los medios de transporte, contenedores, carros de tren, remolques y semirromolques.

Almacenaje de los vehículos, medios de transporte, contenedores, carros de tren, remolques y semirromolques.



**EL ÁREA DE INSPECCIÓN DE 17 PUNTOS
DEBE DE ESTAR MONITOREADO POR SISTEMA CCTV**



tlc@tlcasociados.com.mx

www.tlcasociados.com.mx



UNIDAD DE TRANSPORTE PARA SEÑALAR LOS 17 PUNTOS

1. Defensa/Parachoques
2. Motor
3. Llantas
4. Piso/Cabina
5. Tanque de Gasolina
6. Cabina
7. Tanque de aire
8. Eje impulsos
9. Quinta rueda
10. Debajo de la Caja exterior
11. Piso interior de la caja
12. Puertas (Interior/Exterior)
13. Paredes Laterales
14. Techo (Interior/Exterior)
15. Pared delantera
16. Unidad de Refrigeración
17. Extractor
18. Bisagras



Clasificación y manejo de
documentos

Seguridad de la tecnología
de la información

**Solo personal autorizado debe tener acceso al
área de servidores, la cual debe de estar bajo llave.**

PILARES PARA UNA EXITOSA IMPLEMENTACIÓN DE OEA





MARCANDO EL PASO

EN EL CUMPLIMIENTO DEL

COMERCIO EXTERIOR

Y ADUANAS



 www.tlcasociados.com.mx
 tlc@tlcasociados.com.mx

Región Norte
01(656) 980.0497

Región Noroeste
01(664) 634.0189 | 01(664) 682.3901
01(686) 980.0496

Región Centro
01(55) 5280.3267
01(55) 2623.1639

Región Bajío
01(477) 211.6009

